

COMUNICACION B.C.R.A. "B" 11.653

Buenos Aires, 11 de enero de 2018

B.O.: 18/1/18

Vigencia: 11/1/18

Política de crédito. Créditos e imposiciones de unidades de vivienda. Unidad de valor adquisitivo actualizable por "CER" - Ley 25.827 (UVA). Com. B.C.R.A. "A" 5.945. Período: 16/1 al 15/2/18.

A las Entidades Financieras:

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles, en anexo, los valores diarios de la unidad de valor adquisitivo (UVA).

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ivana Termansen,
subgerente de Administración
y
Difusión de Series Estadísticas

Ricardo Martínez,
gerente de
Estadísticas Monetarias

ANEXO

Toda la información disponible puede ser consultada accediendo a:

www.bcra.gob.ar | Publicaciones y estadísticas | Estadísticas | Monetarias y financieras | Cuadros estandarizados de series estadísticas | Tasas de interés | Tasas de interés y coeficientes de ajuste establecidos por el B.C.R.A. | Unidad de valor adquisitivo (UVA), serie diaria.

– Archivos de datos:

<http://www.bcra.gob.ar/pdfs/Publicacionesestadisticas/uvaaaaa.xls>, donde aaaa indica el año.

– Referencias metodológicas:

<http://www.bcra.gob.ar/pdfs/Publicacionesestadisticas/bolmetes.pdf>.

Consultas: boletin.estad@bcra.gob.ar.

– Nota para los usuarios del programa SDDS del FMI:

El calendario anticipado de publicaciones para los cuatro próximos meses puede ser consultado en:

<http://www.economia.gob.ar/progeco/calendar.htm>

B.C.R.A.	Unidad de valor adquisitivo (UVA)	Anexo a la Com. B.C.R.A. "B" 11.653
----------	-----------------------------------	-------------------------------------

Fecha	Unidad de valor adquisitivo actualizable por "CER" - Ley 25.827 (UVA), base 31/3/16 = 14,05 pesos, en pesos con dos decimales
20180116	21,31
20180117	21,33
20180118	21,35
20180119	21,38
20180120	21,40
20180121	21,42
20180122	21,44
20180123	21,46
20180124	21,48
20180125	21,50
20180126	21,52
20180127	21,54
20180128	21,57
20180129	21,59
20180130	21,61
20180131	21,63
20180201	21,65
20180202	21,67

20180203	21,69
20180204	21,71
20180205	21,74
20180206	21,76
20180207	21,78
20180208	21,80
20180209	21,82
20180210	21,84
20180211	21,87
20180212	21,89
20180213	21,91
20180214	21,93
20180215	21,95

– Referencia normativa: Com. B.C.R.A. “A” 5.945 y 6.069.

El valor de cada “UVA” es el que surge de la siguiente expresión:

$$\text{\$ } 14,05 \times \left(\frac{\text{“CER” } t_c - 1}{\text{“CER” } t_0} \right)$$

– Donde:

\$ 14,05: costo de construcción de un milésimo de metro cuadrado de vivienda al 31/3/16 – obtenido a partir del promedio simple para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las ciudades de Córdoba, Rosario y Salta y zona del Litoral (Paraná y Santa Fe) del último dato disponible del costo de construcción de viviendas de distinto tipo–.

“CER” t0: índice del 31/3/16.

“CER” tc-1: índice del día hábil bancario anterior a la fecha de constitución de la imposición.